
 <p>1982-40 años de la gesta de Malvinas-2022 Malvinas y soberanía (Ordenanza 3302-CM-22)</p>	<p>DCLE</p>	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
--	-------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:prensaconcejo@gmail.com

MINUTA 1167/22

Fecha: 01/12/22.

Hora de inicio: 9:22 h.

Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Juntos Somos Río Negro, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Claudia Beatriz Torres, Norma Beatriz Taboada; por Alianza Frente de Todos, Julieta Wallace, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio, Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche, Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad, Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo del: Vicepresidente 1º del Concejo Municipal, concejal Marcelo Casas.

	Audio: 'Acta 1167-22 del 01-12-22 (1).mp3'
Posición de audio 00h 00m 15s	El presidente Casas da inicio formal a la Sesión. Informa de la ausencia justificada de la concejala Almonacid.
	1.- Banca del Vecino: Sergio Herrero. Expone sobre los siguientes temas: ASOCLUBA, cloacas, canon del Cerro Catedral y servicios.
Posición de audio 00h 01m 14s	El señor Herrero realiza su exposición. Deja una copia del modelo de normas de convivencia.
Posición de audio 00h 37m 52s	El presidente Casas informa al señor Herrero que el 22/11 se le notificó la fecha de sesiones y se confirmó la Banca del Vecino.
	Alocución del señor Herrero fuera de micrófono.
Posición de audio 00h 40m 08s	El presidente Casas informa que la ausencia de la presidenta Almonacid se debe a que se encuentra a cargo de la Intendencia.
Posición de audio 00h 40m 20s	El concejal Chamatrópulos mociona, que tal lo acordado en la Comisión Legislativa, dar tratamiento al punto 8.3.- Resolución 320-PCM-22: "Se autoriza al Intendente Municipal Gustavo Gennuso a ausentarse de sus funciones".

Posición de audio 00h 41m 17s	La concejala Wallace indica que acompaña la moción en tanto se de celeridad al tratamiento de la resolución 320-PCM-22, propone 20 minutos para el debate. Menciona la presencia de vecinos para el tratamiento del proyecto 601/22. Mociona adelantar el Orden del Día.
Posición de audio 00h 42m 14s	Se somete a votación la moción del concejal Chamatrópulos, por la positiva concejales Wallace, Ferreyra, Casas y Chamatrópulos; por la negativa Cárdenas, Del Río, Ávila, Sánchez, Taboada y Torres. Rechazada por mayoría, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 00h 43m 36s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace, siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Se debate fuera de micrófono.
	Siendo las 10:07 h se inicia un cuarto intermedio.
	Siendo las 10:15 h se retoma la Sesión con la presencia de los concejales Casas, Sánchez y Puente, Ávila, Torres, Taboada, Del Río, Cárdenas, Wallace y Ferreyra. Con la ausencia de los concejales Chamatrópulos y Almonacid.
Posición de audio 00h 54m 18s	La concejala Wallace mociona adelantar los siguientes puntos del Orden del Día: 5.1, 5.2 y 6.3
Posición de audio 00h 54m 53s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Chamatrópulos y Almonacid.
	5.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
	5.1.- Ruta legislativa
Posición de audio 00h 55m 21s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 626/22</u> : “Modifica ordenanza 2698-CM-15”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Comisión de Trabajo Barrio Valle Gas. Colaborador: Tomás Guevara. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales, con Preferencia 1ª Sesión.
Posición de audio 00h 55m 45s	Se somete a votación la Preferencia en 1ª Sesión siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de los concejales Chamatrópulos y Almonacid.
Posición de audio 00h 55m 58s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 629/22</u> : “Establece Programa de prevención y difusión del Síndrome Urémico Hemolítico”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Colaboradores: Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental Zona Andina (URESAs), Hospital Zonal Ramón Carrillo. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 630/22</u> : “Se crea

Programa de prevención, información, concientización Hantavirus”. Autores: Concejales Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Colaboradores: Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental Zona Andina (URESA), Hospital Zonal Ramón Carrillo. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.

4.- Proyecto de ordenanza 640/22: “Uso cestos de residuos. Abroga ordenanzas 8-I-78, 93-CM-87 y 251-CM-93”. Autores: Concejales: Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.

5.- Proyecto de ordenanza 641/22: “Regula bocas de expendio de alcohol modifica ordenanza 2548-CM-14. Aprueba texto ordenado”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Mesa 6 de Septiembre. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.

6.- Proyecto de ordenanza 642/22: “Crea sello promoción municipal local vegano, vegetariano, vegano amigable y vegetariano amigable”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Concejal por un Día edición 2022- Instituto Superior Patagónico, alumnos: Karen Montecino, Valentina Fernández, David Gómez, Candela Paillacoy Geldres. Docente colaborador: Jorge Creusser. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.

7.- Proyecto de ordenanza 643/22: “Se presta acuerdo llamado licitación pública selección entidad bancaria como agente financiero del Municipio”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretario de Hacienda, Diego Quintana, Directora a/c Tesorería, Patricia Acuña y Joaquín Escardó. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.

8.- Proyecto de ordenanza 644/22: “Establece otorgamiento de licencias de taxi”. Autores: Concejales Gerardo del Río (PUL); Ariel Cárdenas (BXC) y Julieta Wallace (FdT). Iniciativa: Sindicato Peones de Taxi. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de

	Gobierno y Legales.
	5.2.- Tablas
Posición de audio 00h 59m 18s	<p>1.- <u>Proyecto de declaración 625/22</u>: “Se declara de interés municipal la exposición de autos <i>Proyecto T2</i> de la Fundación Yo Soy Amor”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Fundación Yo Soy Amor. Sobre tablas</p> <p>2.- <u>Proyecto de declaración 627/22</u>: “Se declara de interés municipal y cultural al espacio de identidad cultural el <i>Viejo Almacén del Foyel</i>”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace y Roxana Ferreyra (FdT). Sobre tablas.</p> <p>3.- <u>Proyecto de comunicación 628/22</u>: “Se comunica a Cámara de Diputados tratamiento proyecto de ley Cuidar en Igualdad”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Sobre tablas.</p> <p>4.- <u>Proyecto de ordenanza 631/22</u>: “Modifica ordenanza 1595-CM-06”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Mesa de Tierras. Sobre tablas.</p> <p>5.- <u>Proyecto de declaración 632/22</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario conversatorio de <i>Las Históricas Argentinas</i> en Bariloche”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Sobre tablas.</p> <p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 633/22</u>: “Incorpora usuarios CSSTUP. Modifica ordenanza 2798-CM-16. Acceso información. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Sobre tablas.</p> <p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 634/22</u>: “Modifica ordenanza 3194-CM-20”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Colaboradores: Mesa de Tierras. Sobre tablas.</p> <p>8.- <u>Proyecto de comunicación 635/22</u>: “Beneplácito reglamentación ley 25916 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación”. Autores: Concejales Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid y Claudia Torres. Sobre tablas.</p> <p>9.- <u>Proyecto de ordenanza 636/22</u>: “Se presta acuerdo llamado a licitación pública contratación de cobertura anual de seguros generales”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Jefe de División de Bienes Patrimoniales, Marco Frohlich y Nieves Lorena Esquivel. Sobre tablas.</p> <p>10.- <u>Proyecto de declaración 637/22</u>: “Se declara de interés municipal a la 7º Edición de <i>TEDx Bariloche</i>”</p>

	<p>2022”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas.</p> <p>11.- <u>Proyecto de declaración 638/22</u>: “Se declara de interés municipal el evento <i>Patagonia Picnic 2023 - Festival de Música, Diseño y Gastronomía</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Sobre tablas.</p> <p>12.- <u>Proyecto de ordenanza 639/22</u>: “Se presta acuerdo llamado a licitación pública Obra Extensión Red de Gas Villa Lago Gutiérrez y Reina Mora”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato. Sobre tablas.</p>
	Siendo las 10:20 h se reintegra el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 02m 26s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 625, 627, 628, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638 y 639/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio 01h 02m 26s	<p>3.- <u>Proyecto de ordenanza 601/22</u>: “Se dispone cierre definitivo del Centro de Residuos Urbanos Municipal. Se establecen medidas”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo Del Río (PUL). Coautor: Concejal Pablo Chamatrópulos (Podemos Bariloche). Colaboradora: Fundación Ambiente, Desarrollo y Hábitat Sustentables. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p> <p>Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 227-ALCM-2022 de Asesoría Letrada.</p>
Posición de audio 01h 03m 03s	La concejala Wallace mociona la omisión de lectura.
Posición de audio 01h 03m 17s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 03m 27s	El concejal Del Río da lectura al dictamen conjunto de las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales, según actas 31/22 y 187/22.
Posición de audio 01h 04m 45s	<p>La concejala Wallace fundamenta el proyecto. Realiza la siguiente modificación:</p> <p><i>Art. 5º) Se encomienda al Departamento Ejecutivo a que en el plazo de ciento veinte (120) días corridos desde la promulgación de la presente, realice un informe al Concejo Municipal sobre alternativas de localización de un nuevo sitio de disposición final</i></p>

	<p><i>alternativo.</i></p> <p><i>El Concejo Municipal deberá sancionar una ordenanza aprobando la alternativa más adecuada en un plazo máximo de ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la presentación del informe.</i></p>
Posición de audio 01h 31m 56s	El concejal Del Río agradece a la concejala Wallace. Destaca la lucha de los vecinos.
Posición de audio 01h 37m 40s	El concejal Sánchez refiere al debate responsable que se le dio al proyecto. Desarrolla.
Posición de audio 01h 43m 25s	El concejal Chamatropulos menciona los problemas ambientales, sociales y para la salud que genera el Vertedero.
Posición de audio 01h 59m 53s	El concejal Ávila mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 02h 00m 33s	El presidente Casas solicita orden en la sala.
Posición de audio 0h 00m 49s	El concejal Ávila adelanta su voto positivo, solicita el cuarto intermedio con el objeto de ordenar el texto.
Posición de audio 02h 01m 30s	La concejala Wallace solicita ver las consideraciones que propone el concejal Ávila. Mociona constituirse en comisión.
Posición de audio 02h 02m 44s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia del la concejala Almonacid.
Posición de audio 02h 02m 54s	El concejal Ávila desarrolla la propuesta.
Posición de audio 02h 03m 59s	La concejala Wallace mociona un cuarto intermedio.
Posición de audio 02h 04m 26s	Se somete a votación la moción de la concejala Wallace siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia del la concejala Almonacid.
	Siendo las 11:26 h inicia el cuarto intermedio.
	Siendo las 12:14 h se retoma la Sesión con la presencia de los concejales Sánchez y Puente, Ávila, Torres, Taboada, Del Río, Cárdenas, Ferreyra, Wallace, Chamatropulos y Casas.
	Audio: 'Acta 1167-22 del 01-12-22 (2).mp3'
Posición de audio 00h 00m 38s	El presidente Casas pide disculpas a los vecinos por la demora en el tratamiento del proyecto 601/22. Explica el trabajo realizado en el cuarto intermedio.
Posición de audio 00h 01m 43s	El concejal Cárdenas solicita escuchar el acuerdo.
Posición de audio 00h 01m 51s	<p>La concejala Wallace explica el debate realizado en el cuarto intermedio. Da lectura a las siguientes modificaciones:</p> <p><i>Art. 2º) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11º de la ley provincial 5491, se dispone el cierre definitivo del Centro de Residuos Urbanos Municipal (CRUM) como sitio de disposición final de Residuos Sólidos Urbanos con fecha límite el 4 de diciembre de 2023.</i></p> <p><i>Art. 3) El predio actual del CRUM deberá ser saneado y acondicionado conforme las disposiciones del punto 2 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, aprobado</i></p>

por la ordenanza 2062-CM-10, desde la entrada en vigencia de la presente.

Art. 4º) Las instalaciones y lotes disponibles en el predio del CRUM deberán ser destinados a recupero, procesamiento, clasificación, agregado de valor y comercialización de Residuos Sólidos Urbanos, debiendo el Departamento Ejecutivo coordinar dichas tareas con las personas jurídicas, particulares, ONG y otras entidades, que se encuentren realizando las mismas en función de ordenanzas o convenio firmados previamente. o los que en el futuro pudieren firmarse.

Art. 5º) Se encomienda al Departamento Ejecutivo a que en el plazo de ciento veinte (120) días corridos desde la promulgación de la presente, realice un informe al Concejo Municipal sobre alternativas de localización de un nuevo sitio de disposición final alternativo.

El Concejo Municipal deberá sancionar una ordenanza aprobando la alternativa más adecuada en un plazo máximo de ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la presentación del informe.

Art. 6º) Se encomienda al Departamento Ejecutivo que en el plazo de ciento veinte (120) días corridos desde la promulgación de la presente lleve adelante las gestiones necesarias y ejecute en dicho plazo las acciones que permitan:

a) Informar las alternativas de localización y facilitar la instalación de un nuevo sitio de disposición final regional o local para el entierro controlado de la fracción de residuos que no pueda ser reducida, reciclada, compostada o que ha quedado como resto de esos procesos.

b) Suscribir los acuerdos interjurisdiccionales y con organismos técnicos locales, provinciales, nacionales o internacionales que permitan lograr el financiamiento y ejecución de los procesos encomendados en la presente y que resulten necesarios en el marco de la ley provincial 5491 los objetivos y fines de la presente ordenanza y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, aprobado por ordenanza 2062-CM-10.

Art. 7º) Se encomienda al Departamento Ejecutivo a que en el plazo máximo de noventa (90) días corridos desde la resolución de la alternativa más adecuada establecida en el artículo precedente inicie las obras de adecuación del nuevo sitio de disposición final, conforme el punto 3 del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, aprobado por la ordenanza 2062-CM-10.

Art. 8º) A los fines de cumplimentar lo establecido

	<p>por la presente se encomienda al Departamento Ejecutivo a:</p> <p>a) Presentar al Concejo Municipal alternativas de financiamiento público o privados para su tratamiento y aprobación;</p> <p>b) gestionar adelantos de coparticipación, con autorización del Concejo Municipal;</p> <p>c) gestionar fondos reintegrables o no reintegrables ante autoridades, provinciales, nacionales y organismos internacionales, con autorización del Concejo Municipal;</p> <p>d) gestionar cualquier otra forma de financiamiento que permita cumplir con los objetivos de la presente ordenanza.</p> <p>Solicita se vote de manera nominal y particular.</p>
Posición de audio 00h 09m 46s	El concejal Cárdenas reflexiona sobre el trabajo en el proyecto. Fundamenta su voto positivo.
Posición de audio 00h 11m 42s	El concejal Ávila agradece la incorporación de las modificaciones. Refiere a las incorporaciones realizadas con el fin de cumplir con el plazo de cierre del Vertedero.
Posición de audio 00h 17m 23s	La concejala Wallace explica el artículo 3°. Pide responsabilidad al Departamento Ejecutivo para cumplir con la ordenanza.
Posición de audio 00h 19m 12s	El concejal Chamatropulos reflexiona sobre la falta de cumplimiento de las leyes.
Posición de audio 00h 21m 52s	<p>El concejal Del Río sugiere la siguiente modificación:</p> <p><i>Art. 4°) Las instalaciones y lotes disponibles en el predio del CRUM deberán ser destinados a recupero, procesamiento, clasificación, agregado de valor y comercialización de Residuos Sólidos Urbanos, debiendo el Departamento Ejecutivo coordinar dichas tareas con las personas jurídicas, particulares, ONG y otras entidades, que se encuentren realizando las mismas en función de ordenanzas o convenio firmados previamente o los que en el futuro pudieren firmarse.</i></p>
Posición de audio 00h 22m 48s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 601/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Siendo las 12:40 h se retiran los concejales Ávila, Del Río y Cárdenas.
	2.- Informe de Presidencia
	Se dio tratamiento en la Comisión Legislativa.
	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
	Siendo las 12:45 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio 00h 00m 00s	La concejala Taboada informa sobre la media sanción al proyecto de alcohol 0 en la Cámara de Diputados.

	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio 00h 26m 50s	La concejala Taboada menciona las actividades por la Semana de la Diversidad.
	Siendo las 12:50 h se reincorpora el concejal Cárdenas.
	6.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio 00h 00m 00s	El concejal Sánchez mociona adelantar el tratamiento el punto 6.2.
Posición de audio 00h 28m 17s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid, Wallace, Del Río y Ávila.
Posición de audio 00h 29m 49s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 545/22</u> : “Se desafecta dominio público inmueble 19-1-P-314-01-A. Se afecta dominio privado”. Autor: Intendente Municipal Gustavo Gennuso. Colaboradoras: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria de Ambiente y Desarrollo Urbano, Viviana Gelain y Subsecretaria de Políticas Sociales, Paula Barberis. Con dictamen de Asesoría Letrada y de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 206-ALCM-2022 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 00h 31m 11s	La concejala Taboada da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta 058/22.
	Siendo las 13:05 h se reintegran los concejales Ávila y Del Río.
Posición de audio 00h 32m 15s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 188/22.
Posición de audio 00h 32m 59s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.
	Siendo las 13:10 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 37m 58s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 545/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid, Wallace y Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 38m 38s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 440/21</u> : “Se establece uso de Bandera de Río Negro. Espacios públicos y dependencias municipales”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 163-ALCM-2021 de Asesoría Letrada. Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.

	Siendo las 13:15 h se reincorpora el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 00h 43m 15s	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio 00h 43m 43s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 186/22.
Posición de audio 00h 44m 28s	El concejal Ávila agrega fundamentos al proyecto.
Posición de audio 00h 50m 00s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 440/21 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia de las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio 00h 50m 28s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 620/22</u> : “Se declara de utilidad pública y pago obligatorio red de gas Villa Lago Gutiérrez y Reina Mora”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato. Con dictamen de Asesoría Letrada y de la comisión de Gobierno y Legales. Se deja constancia que el proyecto cuenta con dictamen 236-ALCM-2022 de Asesoría Letrada.
Posición de audio 00h 50m 41s	El concejal Sánchez mociona la omisión de lectura del articulado.
Posición de audio 00h 50m 50s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de las concejalas Almonacid y Wallace.
Posición de audio 00h 51m 05s	El concejal Sánchez da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según acta 188/22. Fundamenta el proyecto.
	Siendo las 13:25 h se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio 00h 56m 12s	El concejal Sánchez realiza la siguiente modificación: <i>Art. 2º) El costo total de obra se establece en pesos trescientos veinticinco millones (\$325.000.000), IVA incluido, el que podrá ser ajustado de acuerdo al resultado de la licitación correspondiente.</i> <i>A) Se establece el costo por frentista por m² de cada lote y unidad funcional de acuerdo a lo siguiente:</i> <i>A- lotes/UF hasta 1.500 m² que ya han abonado troncal de red \$483.720,93.</i> <i>AB- lotes/UF hasta 1.500 m² que no han abonado troncal de red \$522.411,41.</i> <i>B- lotes/UF entre 1.501 a 5.000 m² que ya han abonado troncal de red \$967.441,86.</i> <i>BB- lotes/ UF entre 1.501 a 5.000 m² que no han abonado troncal de red \$1.044.822,81.</i> <i>C- lotes entre 5.001 a 10.000 m² que han abonado troncal de red \$1.934.883,72.</i> <i>CB- lotes entre 5.001 a 10.000 m² que no han abonado troncal de red \$2.089.645,63.</i> <i>D- lotes más de 10.001 m² que han abonado troncal</i>

	<p>\$2.902.325,58. DB- lotes más de 10.001 m² que no han abonado troncal de red \$3.134.468,44. B) Forma de pago: 20% de descuento pago contado. C) Financiación: hasta 36 cuotas con el siguiente interés: i.- 3 cuotas sin interés. ii.- 12, 24 y 36 cuotas con un interés del 2,5 % mensual. La forma de pago es en cuotas mensuales, iguales y consecutivas. D) El interés por mora será del 3% mensual.</p>
Posición de audio 00h 56m 31s	La concejala Wallace entiende que la modificación es con IVA incluido. Destaca el trabajo de los vecinos de Villa Lago Gutiérrez.
Posición de audio 00h 58m 22s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación nominal el proyecto 620/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	7.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio 01h 00m 38s	1.- <u>Proyecto de declaración 625/22</u> : “Se declara de interés municipal la exposición de autos <i>Proyecto T2</i> de la Fundación Yo Soy Amor”. Autor: Concejal Ariel Cárdenas (BxC). Iniciativa: Fundación Yo Soy Amor. Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 01m 11s	El concejal Cárdenas fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 01m 38s	Se somete a votación el proyecto 625/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 01m 54s	2.- <u>Proyecto de declaración 627/22</u> : “Se declara de interés municipal y cultural al espacio de identidad cultural el <i>Viejo Almacén del Foyel</i> ”. Autores: Concejales Marcelo Casas, Julieta Wallace y Roxana Ferreyra (FdT). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 02m 25s	El presidente Casas fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 05m 23s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 627/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 05m 47s	3.- <u>Proyecto de comunicación 628/22</u> : “Se comunica a Cámara de Diputados tratamiento proyecto de ley <i>Cuidar en Igualdad</i> ”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT). Se da lectura al texto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 06m 22s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 07m 54s	El concejal Ávila consulta cuáles son las figuras a incorporar.
Posición de audio 01h 08m 16s	La concejala Ferreyra aclara que se incluye a las

	personas gestantes y no gestantes.
	Siendo las 13:38 h se retira el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 08m 34s	El concejal Ávila menciona la normativa vigente.
Posición de audio 01h 08m 40s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 628/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 09m 20s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 631/22</u> : “Modifica ordenanza 1595-CM-06”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Marcelo Casas, Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Iniciativa: Mesa de Tierras. Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 10m 48s	La concejala Wallace fundamenta el proyecto. Resalta el mal funcionamiento del IMTVHS.
Posición de audio 01h 12m 58s	El concejal Del Río agrega fundamentos al proyecto.
Posición de audio 01h 15m 20s	Se somete a votación el proyecto 631/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 15m 37s	5.- <u>Proyecto de declaración 632/22</u> : “Se declara de interés municipal y comunitario conversatorio de <i>Las Históricas Argentinas</i> en Bariloche”. Autores: Concejales Roxana Ferreyra, Julieta Wallace y Marcelo Casas (FdT).
Posición de audio 01h 16m 09s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 20m 20s	Se somete a votación el proyecto 632/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 20m 34s	6.- <u>Proyecto de ordenanza 633/22</u> : “Incorpora usuarios CSSTUP. Modifica ordenanza 2798-CM-16. Acceso información. Autores: Concejales Roxana Ferreyra (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Se da tratamiento al texto reformulado.
Posición de audio 01h 20m 37s	La concejala Ferreyra mociona la omisión de lectura del texto reformulado.
Posición de audio 01h 21m 00s	Se somete a votación la moción de la concejala Ferreyra siendo aprobada por unanimidad, con ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 21m 15s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Da lectura al artículo 3º: “ <i>Se modifica el artículo 4º de la ordenanza 2798-CM-16, que quedará redactado de la siguiente forma:</i> <i>"Art. 4º) La Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP) estará conformada por:</i> <i>a) Tres (3) representantes del Departamento Ejecutivo Municipal.</i> <i>b) Un (1) representante de cada bloque del Concejo Municipal.</i> <i>c) Un (1) representante de la empresa contratista.</i> ”

	<p>d) Un (1) representante de la Unión Transportes Automotores (UTA).</p> <p>e) El/la Defensor/a del Pueblo.</p> <p>f) Tres (3) representantes de la sociedad civil interesados en la materia según el siguiente detalle:</p> <p>i) Un (1) representante de una organización social que forme parte del Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad elegida por dicho Consejo: ii) Un (1) representante de una organización de defensa de consumidores que verse sobre la materia, en caso de inexistencia hasta su creación podrá ocupar dicha representación una organización social. (iii) Un (1) representante barrial elegido en reunión de la intermesa de conformidad a la ordenanza 2821-CM-16”.</p>
Posición de audio 01h 25m 18s	El concejal Del Río fundamenta las modificaciones.
Posición de audio 01h 27m 49s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 633/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 28m 22s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 634/22</u> : “Modifica ordenanza 3194-CM-20”. Autores: Concejales Julieta Wallace (FdT) y Gerardo del Río (PUL). Colaboradores: Mesa de Tierras. Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 29m 02s	La concejala Wallace realiza la siguiente modificación: <i>Art. 1º Se prorroga por el término de un (1) año la vigencia del Programa Hábitat Bariloche (PHB) prevista en el artículo 15º de la ordenanza 3194-CM-20.</i> <i>El plazo de la presente prórroga deberá computarse a partir del vencimiento del término establecido en el artículo 15º de la ordenanza 3194-CM-20.</i> Fundamenta el proyecto.
Posición de audio 01h 31m 17s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 634/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 31m 49s	8.- <u>Proyecto de comunicación 635/22</u> : “Beneplácito reglamentación ley 25916 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación”. Autores: Concejales Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid y Claudia Torres. Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
	Siendo las 13:46 h se retira el concejal Del Río.
Posición de audio 01h 32m 28s	Se somete a votación el proyecto 635/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid, Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 32m 50s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 636/22</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública contratación de

	cobertura anual de seguros generales”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Jefe de División de Bienes Patrimoniales, Marco Frohlich y Nieves Lorena Esquivel. Se da tratamiento al texto original.
Posición de audio 01h 33m 08s	El concejal Sánchez mociona la omisión de lectura del articulado.
Posición de audio 01h 33m 10s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de los concejales Almonacid, Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 33m 13s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Realiza la siguiente modificación: <i>Art. 1º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la contratación anual de seguros generales, de los ramos automotor, técnico electrónico, integral de comercio, responsabilidades civiles y accidentes personales, para el periodo 2023 según Pliego de bases y condiciones adjunto como Anexo I de la presente, por un presupuesto oficial de pesos veinte millones (\$ 20.000.000), IVA incluido.</i>
	Siendo las 13:48 h se reincorpora el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio 01h 35m 45s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 636/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Del Río.
Posición de audio 01h 36m 15s	10.- <u>Proyecto de declaración 637/22</u> : “Se declara de interés municipal a la 7º Edición de TEDx Bariloche 2022”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 36m 52s	Se somete a votación el proyecto 637/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Del Río.
Posición de audio 01h 37m 05s	11.- <u>Proyecto de declaración 638/22</u> : “Se declara de interés municipal el evento Patagonia Picnic 2023 - Festival de Música, Diseño y Gastronomía”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (JSRN). Se da lectura al texto original en su parte resolutive.
Posición de audio 01h 37m 45s	Se somete a votación el proyecto 638/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Almonacid y Del Río.
Posición de audio 01h 38m 10s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 639/22</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública Obra Extensión Red de Gas Villa Lago Gutiérrez y Reina Mora”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso.

	Colaboradores: Jefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaría de Ambiente y Desarrollo Urbano y Dirección de Obras por Contrato. Se da tratamiento al texto original.
Posición de audio 01h 38m 16s	El concejal Sánchez mociona la omisión de lectura del articulado.
	Siendo las 13:57 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio 01h 38m 23s	Se somete a votación la moción del concejal Sánchez siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 38m 35s	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto. Realiza la siguiente modificación: <i>Art.1º) Se presta acuerdo al llamado a licitación pública para la ejecución de la Obra Red de Gas natural Villa Lago Gutiérrez 2º etapa, con un presupuesto oficial de pesos trescientos veinticinco millones (\$325.000.000), IVA incluido, según pliego de bases y condiciones que se adjunta como Anexo I de la presente ordenanza.</i>
Posición de audio 01h 41m 17s	La concejala Wallace refiere al trabajo de los vecinos para lograr concretar las obras.
Posición de audio 01h 41m 41s	El concejal Sánchez agrega el siguiente artículo: <i>Art. 6º) La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.</i>
Posición de audio 01h 42m 00s	Con las modificaciones incorporadas se somete a votación el proyecto 639/22 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejala Almonacid.
	8.- Tratamiento de resoluciones ad referendum
Posición de audio 01h 42m 35s	1.- <u>Resolución 308-PCM-22</u> : “Se llama audiencia pública proyectos de ordenanza 622/22: “Se aprueba y reemplaza el Anexo I de la ordenanza 2374-CM-12” y proyecto de ordenanza 623/22: “Se aprueban y reemplazan los Anexos I y II de la ordenanza 2375-CM-12”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.
Posición de audio 01h 43m 43s	Se somete a votación la resolución 308-PCM-23 siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 43m 51s	2.- <u>Resolución 317-PCM-22</u> : “Se declara de interés municipal la colocación de un Banco Rojo en la sede de la Unco Bariloche”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejal Carlos Sánchez y Puente (JSRN).
Posición de audio 01h 43m 55s	Se somete a votación la resolución 317-PCM-22 siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 44m 04s	3.- <u>Resolución 320-PCM-22</u> : “Se autoriza al Intendente Municipal Gustavo Gennuso a ausentarse de sus funciones”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid.

Posición de audio 01h 44m 09s	El concejal Chamatrópulos refiere al debate realizado con sus pares. Propone retomar la propuesta sugerida por los bloques en la Comisión Legislativa sobre brindar la automatización al Intendente. Cita la COM. Desarrolla.
Posición de audio 01h 47m 59s	El concejal Sánchez entiende que se debe poner en consideración la resolución en tratamiento.
Posición de audio 01h 48m 09s	La concejala Wallace sugiere votar la resolución 320-PCM-22 y en virtud del resultado, dictar una nueva resolución. Reitera que el bloque FdT sostiene la postura de no autorizar el viaje del Intendente.
Posición de audio 01h 49m 08s	El concejal Chamatrópulos observa que se evalúan las fechas sobre el plazo de la autorización.
Posición de audio 01h 50m 58s	Se somete a votación la resolución 320-PCM-22 siendo aprobada por mayoría con los votos positivos de los concejales Sánchez y Puente, Ávila, Torres, Taboada, Del Río y Cárdenas, por la negativa los concejales Casas, Ferreyra, Wallace y Chamatrópulos, con la ausencia de la concejala Almonacid.
Posición de audio 01h 51m 39s	El concejal Chamatrópulos indica que desconocía el cambio de postura del concejal Del Río.
Posición de audio 01h 52m 40s	4.- <u>Resolución 323-PCM-22</u> : “Se declara de interés municipal la <i>Final del Campeonato Sur de la República de Motocross 2022</i> ”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Marcelo Casas, Roxana Ferreyra y Julieta Wallace (FdT).
Posición de audio 01h 52m 49s	Se somete a votación la resolución 323-PCM-22 siendo aprobada por unanimidad con la ausencia de la concejala Almonacid.
	Siendo las 14:07 h se da por finalizada la Sesión.

Marcelo Hugo Casas

Carlos María Sánchez y Puente

Claudia Beatriz Torres

Norma Beatriz Taboada

Norma Roxana Ferreyra

Jorge Ariel Cárdenas

Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río

Claudia Haneck
Secretaría Legislativa